CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 – ID N° 315.227
"ADQUISICION DE VEHÍCULOS – AD REFERENDUM"

CONSULTAS Y ACLARACIONES.

CONSULTA I - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá ser Representante Oficial, Distribuidor o Sub Distribuidor autorizado de los vehículos ofertados, con una experiencia mínima de 4 (Cuatro) años de representación de la marca del vehículo ofertado. El oferente deberá presentar una declaración manifestando la representación oficial autorizado por el fabricante, acompañado del documento de representación en caso de que los mismos fueran emitidos en el extranjero considerar documentos consularizados y legalizados por el ministerio de relaciones exteriores.

Respuesta: Solicitamos se ajuste a la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA II - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

- Potencia: 92 hp/ 4000 rpm como mínimo
- Distancia: 2570 mm como mínimo
- Ancho total: 1895 mm como mínimo
- Peso Bruto Total: 3050 Kg como mínimo
- Peso Bruto en Vacío: 1900 mm como mínimo
- Puertas: Disponer de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras; las delanteras deben poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior o considerar 1 (una) puerta lateral corrediza (pasajeros)
- Capacidad de Carga: 800 Kg. Como mínimo

Respuesta: El producto que describen en su solicitud de modificación no se ajusta a las necesidades operativas de la Institución. Solicitamos se ajuste a las especificaciones técnicas.

Econ. Carmelo Manuello González
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay